

PIANELLI TRAVERSA IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Pianelli Traversa Ibérica, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el pasado 14 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Asimismo, se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar el Balance final de liquidación siguiente, así como el reparto del haber social. Balance a 14 de diciembre de 2001 (en pesetas):

	Pesetas
Activo:	
Inversiones financieras	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	1.860.000.000
Pérdidas	-1.860.000.000
Total Pasivo	0

Barcelona, 14 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—61.281.

PLAYBOL, S. A.

Oferta de suscripción de acciones

La Junta general de accionistas de la sociedad, de fecha 10 de diciembre de 2001, ha acordado aumentar el capital social en la suma de 270.450 euros mediante la emisión de 45.000 acciones del mismo carácter y valor nominal que las anteriores. Los accionistas disponen el plazo de un mes a contar desde esta publicación para ejercitar su derecho de suscripción preferente en la proporción de 3 acciones de las que ahora se emiten por cada una de las anteriormente en circulación. En el mismo momento de la suscripción deberá desembolsarse el total importe de las acciones, a la par, en metálico, mediante ingreso en la cuenta 0128 0038 190502747521, concertada por la sociedad con Bankinter.

Madrid, 12 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—61.309.

POLICLÍNICA COMARCAL DE EL VENDRELL, S. L.

Los Administradores solidarios de la sociedad convocan Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social, sito en carretera de Santa Oliva 51-53, de El Vendrell (Tarragona), el próximo día 15 de enero de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 15, 16, 17, 18 y 19, que integran la sección segunda del título IV de los Estatutos sociales, relativa al órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Especificación y concreción de la forma de organizar la administración de la sociedad y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones

propuestas, a los efectos de su examen y estudio previo.

El Vendrell, 5 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario, Isaac Contel Rivero.—60.697.

PORRERAS NOVA, S. L. (Sociedad absorbente) PROLENCIA, S. L. PROMOFRANCA, S. L. GACOIMA, S. L. (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales extraordinarias de cada una de las sociedades anteriormente relacionadas celebradas con carácter universal el día 12 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de la sociedad preexistente «Porreras Nova, Sociedad Limitada» de las sociedades «Proleñcia, Sociedad Limitada», «Promofranca, Sociedad Limitada» y «Gacoima, Sociedad Limitada», resultando de dicha operación la extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la entidad preexistente citada, la cual habrá de adquirir por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los Balances de fusión, de fecha 30 de septiembre de 2001, y el proyecto de fusión fueron aprobados unánimemente por las Juntas de cada sociedad, siendo depositado el proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Mallorca el 3 de diciembre de 2001. Se señala el día 1 de octubre de 2001 como fecha de efectos contables. No se establece procedimiento de canje alguno, al ser todas las sociedades intervinientes sociedades limitadas y no poderse representar las participaciones sociales mediante títulos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—61.384. 1.ª 17-12-2001

PRECIADOS 36, S. A.

En la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Preciados 36, Sociedad Anónima», celebrada en la sede social de la empresa el día 17 de septiembre de 2001, aprobó, por unanimidad, la reducción del capital social, mediante la amortización de 70 acciones propias, por el importe de 700.000 pesetas, lo que supone reducir el capital social de 65.000.000 de pesetas a 64.300.000 pesetas.

Los acreedores tendrán derecho de oposición a la reducción durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.391.

PROEMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Proemasa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de febrero del año 2002, en primera convocatoria, y el siguiente día 8, en segunda, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, colegio «Las Chapas», urbanización «Las Chapas»,

término municipal de Marbella, punto kilométrico 194,5, de la carretera nacional 340, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de entidad titular auditora o auditor, y suplente, en caso de proceder, para la verificación de las cuentas de los ejercicios sociales que se cierran el 31 de agosto de los años 2002, 2003 y 2004.

Sexto.—Proposiciones, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, examinar en el domicilio social, y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Marbella (Málaga), 27 de noviembre de 2001.—José Ignacio Domínguez Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—60.898.

PROMAOR, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 6 de noviembre de 2001, adoptó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	29.116.491
Total Activo	29.116.491
Pasivo:	
Capital	35.000.000
Pérdidas	- 6.443.509
Liquidadores	560.000
Total Pasivo	29.116.491

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—Un Liquidador, Manuel José Patiño Casais.—60.613.

PROMOCIÓN CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS EN AUTOPISTAS, S. A. (PROCONEX, S. A.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único en decisiones adoptadas con fecha 11 de diciembre de 2001 en el domicilio social, acordó en los términos del artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, con objeto de compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por importe de dos millones quinientas setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete (2.574.757) pesetas, reducir el capital social de la compañía, previa aplicación con igual fin de las reservas voluntarias existentes por importe de seis mil cuatrocientas doce (6.412) pesetas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en que se encuentra dividido el capital social en 256.8345 pesetas, con objeto de compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, quedando momentáneamente el valor nominal de cada una de las acciones en que se encuentra dividido el capital social en 743,1655 pesetas; con carácter simultáneo se acordó ampliar el capital social en 9.206.945 pese-